

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan á donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores, así como á su especialidad á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## Subscripciones

|                                                                                                                    |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| En Granada, un mes.                                                                                                | 1'75 Ptas. |
| En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado) | 6 »        |
| En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)                                              | 17'50 »    |
| En el extranjero, un semestre (pago anticipado)                                                                    | 20 »       |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)                                              | 30 »       |

Director y Propietario  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

## Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

## La respuesta.

Ya se ha recibido la contestación de los señores diputados al telegrama que hubo de dirigirse al Alcalde. Es una respuesta ambigua, puesto que habiendo sido la pregunta sobre si los diputados de Granada aprobarán ó no el proyecto de división territorial militar, se contesta que tienen el propósito de hacer valer los derechos de Granada á la capitalidad de un cuerpo de Ejército, quedando, por consiguiente, para el curioso lector el trabajo de adivinar cuáles serán el tiempo y forma oportunos de realizar dicho propósito y si este llega ó no llega al límite de votar contra el Gobierno, que tiene que ser, por mucho que se eluda, el fin de la jornada.

Por lo pronto, ya sabemos que todos los diputados granadinos votaron anteayer contra la enmienda del Sr. Sanchiz por atribuirle carácter político, y aunque no negamos que lo pueda tener, afirmamos que, téngalo ó no lo tenga, el interés de Granada está por cima de todo interés de partido, y no se puede ni se debe sacrificar á las conveniencias políticas el convencimiento de la razón que nos asiste.

La enmienda del Sr. Sanchiz hace constar que el decreto del general López Domínguez se opone á la Ley Constitutiva del Ejército y que no debe alterarse la actual residencia de las Capitánías generales; y como lo primero es exacto y justísimo lo segundo, ha debido apoyarse, porque no hay ni puede haber razón alguna, ni conveniencia de ningún género que pueda sobreponerse al deber ineludible de sostener y proclamar en todas ocasiones la verdad y la justicia, que en este caso no niegan los representantes de Granada á la enmienda del Sr. Sanchiz.

Así, pues, fuese ó no fuese política ésta, por las consideraciones que acabamos de indicar, y á las cuales se suma en su apoyo, la muy atendible del interés de Granada, la opinión requerida de nuestros diputados, que, sin perjuicio de hacer cuantas salvedades de ministerialismo les exigiera el entusiasmo irresistible que sienten por las instituciones, el Gobierno y el Sr. Sagasta, no hubiesen dejado pasar esta ocasión que se les ofrecía de protestar enérgicamente contra el absurdo proyecto del ministro de la Guerra.

Ellos lo han entendido de otro modo, y han rechazado la enmienda, votando con el gobierno. Es decir que, por razón política, le han vuelto la espalda á la verdad y á la justicia y han contribuido á que no prevalezca la censura contra el abuso de poder que nos ha despojado, sin beneficio para el país, de los derechos que la naturaleza, la historia y la conveniencia nacional vincularon en Granada.

Triste política la que apela á la razón de partido é invoca la disciplina, cuando se le arguye con la verdad y se le acusa de injusticia!

¡Desdichado argumento el que esgrimen los representantes granadinos para justificar su voto contrario á la enmienda del Sr. Sanchiz!

días indicados, de diez á once y media, en la expresada cátedra.

Química general.—El Tribunal precedente. Los martes, jueves y sábados, de ocho y media á diez en la misma cátedra.

Mineralogía y Botánica.—El mismo Tribunal. Los días expresados de diez á once y media, en el mismo local.

### Filosofía y Letras.

Los Tribunales de Filosofía y Letras han quedado constituidos en esta forma:

Literatura general y española, Literatura general, Literatura española y lengua árabe, señores Decano de la Facultad, Eguílaz y Ventura Traveset, de este modo: para la primera asignatura diariamente, á las doce; para la segunda los lunes, miércoles y viernes á la una media; para la tercera los martes, jueves y sábados, á la misma hora y para la última, los lunes, miércoles y viernes á las tres de la tarde, celebrándose todos los actos en el aula número 6.

Historia crítica de España, Historia Universal, primer curso; Historia Universal, segundo curso; señores Artero, Brieva y Villarreal; la primera asignatura diariamente á las diez; la segunda los lunes, miércoles y viernes, á las doce y la tercera los martes, jueves y sábados á las doce, siendo el local designado para todas el aula número 6.

Metafísica, primer curso; Metafísica, segundo; señores España, Alemany y López Carbonero; para el primer curso han sido señalados todos los días á las diez y media y para el segundo los lunes, miércoles y viernes á las once y media, en el aula número 6.

Literatura griega y latina, señores González Garbín, Alemany y López Carbonero, diariamente, á las dos de la tarde en el aula número 8.

Primer curso de griego; segundo de la misma asignatura; señores Garrido, Alemany y López Carbonero; el primer curso los lunes, miércoles y viernes á las tres de la tarde y el segundo los martes, jueves y sábados á la misma hora, en el aula número 8.

### Medicina.

Los tribunales de la Facultad de Medicina han quedado constituidos conforme expresamos á continuación:

Histología é Histoquímica normales.—Señores Rector, Godoy (D. José) y L. Peláez. Los martes, jueves y sábados de doce y media á dos, en el anfiteatro de operaciones.

Anatomía descriptiva, primer curso.—Señores Godoy (D. J.), L. Peláez y Paso. Los mismos días á la misma hora y en el propio local.

Técnica anatómica, primer curso.—Los mismos señores, los indicados días, horas y local.

Anatomía descriptiva, segundo curso.—El mismo tribunal, los lunes, miércoles y viernes, de siete á ocho de la mañana, en el referido local.

Técnica anatómica, segundo curso.—Igual tribunal y días de ocho á nueve en el mismo local.

Fisiología humana.—Señores Gutiérrez, Branchat y Cañadas. Los lunes, miércoles y viernes, de siete á ocho en la cátedra de Fisiología.

Higiene privada.—El mismo tribunal y días, de ocho á nueve en la misma cátedra.

Higiene pública.—El tribunal anterior, los mismos días de nueve á diez en la indicada cátedra.

Patología general.—Señores Rector, Velázquez de Castro y Cañadas. Los lunes, miércoles y viernes, de doce á una en la cátedra de Patología general.

Anatomía patológica.—El tribunal anterior, los días precedentes, de una á dos, en el mismo local.

Terapéutica, materia médica, etc.—Señores Decano, Perales y González Prats. Lunes, miércoles y viernes, de nueve á diez, en la cátedra de Terapéutica.

Medicina legal y Toxicología, señores Decano, Perales, Paso y Fernández Calvo, los días citados anteriormente, de diez á once, en la misma cátedra.

Patología quirúrgica, Sres. Duarte, Pareja y Paso, los mismos días, de doce á una, en la mencionada cátedra.

Clinica quirúrgica, primer curso, el tribunal anterior, de una á dos de la tarde, en la misma cátedra.

Segundo curso de la asignatura, el propio tribunal, los mismos días, de dos á tres de la tarde, en el citado local.

Anatomía quirúrgica, operaciones, etc., señores Duarte, Godoy (D. José) y Pareja, martes, jueves y sábados, de doce á dos, en la misma cátedra.

Patología médica, Sres. Velázquez de Castro, Fernández Osuna y Cañadas, lunes, miércoles y viernes, de ocho á nueve, en la cátedra de Patología.

Clinica médica, primer curso, el mismo tribunal, los mismos días, de nueve á diez, en el indicado local.

Segundo curso de la expresada asignatura, igual tribunal y días de diez á once, en el mencionado local.

Obstetricia teórica, Sres. Perales, Godoy (don Diego) y González García Duarte, los martes, jueves y sábados, de doce á una, en la cátedra de Fisiología.

Enfermedades de la infancia, Sres. Perales, Godoy (D. Diego) y Cañadas, los mismos días, de una á dos, en la cátedra precedente.

Clinica de Obstetricia, el tribunal anterior, los días mencionados, de dos á tres, y en la propia cátedra.

Comisión. Para mañana á la una, se ha convocado á la Comisión municipal de presupuestos.

Concurso. La alcaldía anuncia que el jueves próximo tendrá efecto el concurso para la confección de los seis mil panes que han de repartirse á los pobres en las próximas fiestas del Corpus.

En Graena. Está muy concurrido y animado el balneario de Graena.

Actualmente hacen uso de sus benéficas aguas, D. Juan Torres, de Málaga, D. Emilio Marin, de Valencia, D. Jesús Escribano, de Sevilla y otras personas de Granada, Jaén y Almería.

Viajeros. Han llegado á Granada:

—Procedentes de Málaga, D. Matías Tor y don Eduardo Rodríguez.

—De Huelva, Mr. Laurie y Mr. Curnit.

—De Gibraltar, Mr. Herbet.

—De Sevilla, D. L. Touhona.

—De Linares, D. Martín Merino.

Carreras de velocipedos. La sociedad Veloz Club ha publicado ya el programa de las carreras de velocipedos que han de verificarse en los días 3 y 6 de junio próximo.

Los programas de las fiestas. Se han repartido los programas oficiales de los festejos del Corpus. Han sido impresos con mucha perfección y elegancia en casa de la señora Viuda é hijos de Sabatel.

Catedrático. Ha sido nombrado catedrático del Instituto de Baeza, de Latin y Castellano, D. Antonio Balaguer Herrera, auxiliar del de Barcelona.

Instancia. Ha sido devuelta por la Dirección general de Instrucción pública al Rector de la Universidad de Granada la solicitud del padre Rector de los Escolapios, solicitando comisión de examen de este Instituto.

Premios. El Ayuntamiento ha adquirido un artístico grupo de figuras alegóricas á la chimenea, en bronce, con destino á la rifa de Beneficencia, y para la Sociedad Económica de Amigos del País, dos ánforas, estilo Renacimiento.

Donativo. El alcalde D. Francisco de Campos Cervetto, va á regalar para la rifa de Beneficencia un elegante espejo biselado, con moldura del gusto de Renacimiento.

Variaciones sobre la crisis. El Imparcial, ocupándose sobre los rumores de crisis, dice:

«Si hay ó no fundamento serio para esto, lo ignoramos: lo cierto es que los que hablaban más de crisis eran los amigos del gobierno».

Varios de estos, y alguno de ellos bastante significativo, creen que tanto el ministro de Gracia y Justicia como el de la Gobernación tienen vivos deseos de abandonar las carteras que desempeñan, esperando solo una oportunidad para realizar esos deseos.

Otros creen que la crisis se planteará antes de lo que se creía y de lo que el Sr. Sagasta quiere, y que probablemente comprenderá también la cartera de Guerra.

Como siempre que se habla de estas cosas, se han hecho infinidad de cálculos y profecías: unos suponen que entrarán dos posibilistas y el Sr. Puigcerver; otros que entrará un solo posibilista, el Sr. Almagro, con el duque de Almodóvar y el Sr. Gullón, para dejar el gobierno del Banco al Sr. Navarro Rodrigo; otros que ahora no habrá más ministro nuevo que el Sr. Almagro, y así multitud de combinaciones, para todos los gustos.

Lo único positivo es que el Sr. Sagasta resistirá la crisis cuanto pueda, y luego, cuando no tenga otro remedio, hará lo que quiera, tal vez lo que menos se sospecha la gente».

Reclamaciones electorales. Por la Junta provincial del censo se han resuelto los siguientes expedientes de reclamaciones electorales:

Marchal. Se desestima la exclusion de

Francisco Vilchez Rio por falta de justificante, y que se elimine á D. Leandro Vilchez Checa, que está duplicado en la lista.

Córtés y Graena. No ha lugar á la baja de José Gomez Romero, cuyo fallecimiento no se acredita.

Durcal. Que se incluya en el censo á don José Padial Faciabén, no haciéndolo de don Juan José Puertas Melguizo y D. Juan Andrés Puerta Puerta por haberse dejado de acreditar que reúnen las condiciones legales.

Se acepta una solicitud de inclusion de José Puerta Perez y otros cuarenta y tres vecinos y se accede á la exclusion de Juan Agustín Puerta, Blas Melguizo Haro, Agustín Moreno del Trel, Juan Lopez y Antonio Martín Castillo.

Guajar Fondon. Se desestiman varias exclusiones.

Orce. No ha lugar á la exclusion de los electores comprendidos en la lista 4.ª

Cijuela. Lo mismo.

Lentegi. Vistos los antecedentes remitidos por el Alcalde de Lentegi, se acordó dirigir orden al presidente de la Junta municipal para que reuniendo á ésta cumpla con lo que previene el art. 13 de la ley electoral, remitiendo las listas á que dicho artículo se contraen, con los justificantes y documentos originales ó certificado negativo en su caso y copia certificada del acta.

Se impone al presidente de dicha Junta municipal la multa de 25 pesetas por falta de cumplimiento á lo que la ley determina.

Ogijares. Que remita la junta justificación de la lista 3.ª y certificado de los acuerdos del Ayuntamiento recaídos á las solicitudes de variación de vecindad.

Por último, se desestimaron varias exclusiones de los censos de Piñar, Purchil, Murchas, Ferreñola y Fuente Vaqueros.

Prestacion de sillas. La Alcaldía hace saber:

«Que el Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por el real decreto de 4 de enero de 1883, ha acordado se subaste el producto del arbitrio establecido sobre «Prestacion de sillas» en los paseos y sitios públicos de esta capital por el tiempo de diez años, que comenzarán en 1.ª de julio próximo y terminarán en 30 de junio de 1903, bajo el tipo de 30.121 pesetas con 20 céntimos; ó sean 3.012 pesetas con 12 céntimos por cada un año, pagados por mensualidades anticipadas, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

El acto de la subasta tendrá lugar á los diez días de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia en estas Casas Consistoriales á la una en punto de su tarde.

Los licitadores deberán acompañar á sus proposiciones la carta de pago que acredite haber depositado, en las Cajas de la Corporación el importe de la fianza provisional, ó sean 1.606 pesetas.»

Rifa de Beneficencia. Continuación:

D.ª Narcisca Careaga de Cordon, de la Junta, un quinqué porcelana á colores.

Sr. Coronel D. Ricardo Campos Campos y señora, una bonita pareja de figuritas de china.

D. Angel Cabo, dos macetas de porcelana.

D.ª Francisca Muñoz, viuda de Tamayo, dos sombreros de paja.

D. Isaac Santaella, dos cromos con marco dorado.

D. Bernabé Espinosa, cuatro latas de pescados.

D. M. Fajardo, dos botas de café.

D. Cándido Lobera, dos corsets.

D. Francisco Cayuso, dos pañuelos de seda.

D. José M.ª Alba, cinco abanicos japoneses.

Sres. Rodríguez y Sampelayo, una caja de pañuelos con jarro.

D. Domingo Notario, dos corbatas de lazo.

Sres. Teruel Hermanos, una caja de jabones.

D. Telesforo Fernandez, seis corbatas.

D. Miguel Sanchez, una gorra de seda.

Sr. Arnau Siyor, una cadena de reloj.

D. Manuel Ruiz, una cestita cristal.

D. Rafael Molina, dos botellas Champagne.

Sres. Ruiz y Saez, una percha maderá.

Comercio el Cisne, una cesta dorada y un atril de flores.

D. Anselmo Pastor, dos libras chocolate.

D. Miguel Gilles, un croino.

D. Doroteo Gonzalez, dos cajas jabon.

Sres. Atienza Hermanos, dos pañuelos de seda.

D. Isaac del Rio, dos docenas abanicos.

Petit Marché, una corbata, dos abanicos, dos pares guantes y una peina.

D. Rafael Calisbarro, dos floreros.

D. Jaime Zaragoza, cuatro floreros en bandeja de níquel.

Sres. Morales Villatoro, una caja de galletas.

D. Antonio Talavera, un baston negro.

D. Fidel Ruiz Cabello, una pintura al óleo en tabla representando un jitano.

D. José Perez, unas zapatillas para niña.

## Miscelánea

### Tribunales de examen

Preparatorio de Medicina y Farmacia.

El tribunal de exámenes para alumnos oficiales y libres, del curso preparatorio de Medicina y Farmacia y las horas de aquellos son las siguientes.

Ampliacion de Física.—D. Serafin Sanz y Ayud. D. José Alonso y Fernandez y D. Antonio Aparicio y Soriano. Los lunes, miércoles y viernes, de ocho y media á diez de la mañana, en la cátedra de Química.

Zoología general.—El mismo Tribunal. Los

D. José Jimenez Casares, unas zapatillas.  
D. Cayetano Codoni, unas vinagreras.  
Bazar de la Sevillana, unas zapatillas.  
D. Adolfo Montero, una pieza de música.  
D. Francisco Travedo, una gorra para niño.  
D. Ramon Moreno, un dedal de plata.  
D. Dolores Angel Moreno, una gorrita para niña.  
D. Francisco Benitez, un sombrero marino.  
D. Eduardo Esteban, dos dedales de plata.  
D. Antonio Gonzalez, una gorra de paja.  
Sr. Martin Martinez, un mantoncito de alfombra.  
D. Rogelio Sevilla, un alfiler de corbata en estuche.  
D. Miguel Olmedo, una gorrita para niño.  
D. Antonio Gomez, una boina para niño.  
El Buen Tono, un joyero y dos figuritas bisnuit.  
Sra. Marquesa vinda de Diezma, un servicio de refresco cristal muselina en bandeja.  
D. Andrés Manjon, dos ejemplares en pasta de Instituciones de Derecho público eclesiástico.

**Santos granadinos.** El Papa proclamó el domingo último en la capilla pública del Vaticano la beatificación de cinco españoles.

Entre ellos hay dos naturales de la provincia de Granada, y son:

El padre, Francisco Serrano, que nació en Huéneja, diócesis de Guadix, en 4 de diciembre de 1695.

El padre Juan Alcover, natural de Granada, nacido en 21 de diciembre de 1694.

**Huelga en Almuñécar.** El alcalde de Almuñécar, ha participado al Gobernador que en la mañana del 18 del actual, en el momento de pasar lista a los trabajadores de la casa de los señores Márquez y comunicárseles que se les había rebajado el jornal, se declararon en huelga, dirigiéndose en manifestación a la plaza del pueblo.

Intervino el citado alcalde, y el representante de los señores Márquez tuvo que ofrecer a los huelguistas que se les abonaría el mismo jornal que venían cobrando, por lo que volvieron al trabajo.

**Tiro de pichón.** Esta tarde a las tres habrá tiro de pichones en los Llanos de Armilla, por la sociedad de dicho nombre.

### El fuego sagrado.

Hasta Soportújar, lugar de esta provincia que apenas cuenta 600 almas, ha llegado el horror al monopolio de las cerillas fosforicas.

Allí se les ha declarado guerra a muerte, hasta el punto de haber celebrado una reunión o especie de meeting todos los vecinos, en donde se acordó por unanimidad proscribir los fosforos.

Al efecto, se redactó un documento curioso, que no tardó en verse cubierto por las firmas de todos los que saben escribir y la consiguiente cruz de los que no entienden de letras, por el que se comprometen los soportujeros a prescindir en absoluto del uso de la cerilla, lo mismo en sus casas que fuera de ellas, bajo pena de satisfacer una multa de cinco pesetas el que falte a tan solemne compromiso.

Tomado el enérgico acuerdo, se deliberó sobre el medio de sustituir los fosforos, pensándose en primer término en la yesca; pero como encender la hornilla por este procedimiento?

Entonces surgió una idea verdaderamente luminosa, consistente en encender el fuego sagrado que no ha de extinguirse nunca, ni de día ni de noche, como en el famoso templo de Vesta del paganismo, a fin de que de él se surta todo el vecindario para los diversos usos de la vida social y doméstica.

Habrán, pues, vestales en Soportújar, siendo la gran sacerdotisa la esposa del vecino Francisco Padilla Tovar, la cual ha de tener a su cargo la alimentación constante del fuego sagrado, por el estipendio de veinticinco pesetas anuales, que serán sufragadas a prorrata por todos los vecinos.

No sabemos si habrá sido ya abierto al público el templo de Vesta, en cuyo caso es de suponer que, para ejecutar el voto del pueblo en toda su pureza, se habrá encendido el fuego con los mismos rayos del Sol, por medio de algun espejo ustorio o algo equivalente, para no tener que apelar al monopolio ni aun para eso.

Lo que si es de suponer es que no se habrán acordado, para el caso de que el fuego se apague por algun descuido de la sacerdotisa, penas tan severas como las que aplicaban los gentiles, que consistían en apalea y enterrar viva a la vestal que incurriera en ese delito.

**Bagajes.** Habiendo cumplido sus compromisos exactamente los contratistas de bagajes que a continuación se expresan, el presidente de la Asamblea provincial ha dispuesto que los respectivos alcaldes les abonen las cantidades que les corresponden y que son:

A D. Francisco Nachil, contratista de Granada, 720 pesetas.

A D. Francisco Rivas Lupion, de Baza, 300.

A D. Miguel Chives, de Béznar, 240.

A D. Eduardo Oloriz García, de Albuñol, 290 pesetas.

A D. Angel María Mondragon, de Cullar Baza, 110.

A D. Francisco García Perez, de Diezma, 120.

A D. Antonio Ruiz García, de Guadix, 450.

A D. Luis Fernandez Rodriguez, de Huétor Santillan, 150.

A D. José Reyes, de Láchar, 240.  
A D. Antonio Romero de Mofril, 350.  
A D. José Vilchez, de Pedro Martinez, 125.  
A D. Ricardo Martínez, de Pinos Puente, 220.

A doña María Josefa Ramos, de Santa-fé, 130.

A D. José Terrones Guerrero, de Ventas de Huelma, 90.

A D. Ildefonso Molina, de Alhama, 250.

**Remitido.** Se nos ruega la publicación del siguiente:

«*Acequia Gorda de Granada.*—Habiendo llegado a mis noticias que algunas personas que me son desconocidas se titulan cobradores del Sindicato de la Acequia Gorda, me conviene hacer constar que soy el único cobrador nombrado por el mismo Sindicato, mediante escritura pública y fianza, y lo hago público para que llegue a noticias de los partícipes de la indicada comunidad de regantes.—Granada 20 de mayo de 1893.—Antonio Ruano Martín.»

**Enlace.** Ha contraído matrimonio el distinguido joven D. Ricardo Burgos Careaga con la bella señorita D.ª Almudena Martel.

### La funcion de esta noche.

Ofrece indudables atractivos la funcion dispuesta para esta noche por la compañía Giovannini.

Forman el programa la delicada opereta de Suppé *La bella Galatea*, preciosa creación de corte elegante y verdaderamente clásico; la zarzuela española *La leyenda del mono*, escuchada con fruición; el tango de Niña Pancha, de cuya interpretación está encargada la aplaudida Srta. Coliva, el pasa calle de la misma obra, por la bella Srta. Morroto y el tercer acto de *Il babbeo e l'intrigante* que como los demás de la opereta de Sarriá obtuvo cuando su precedente representación un éxito franco y halagüeño.

Es decir, que la funcion de esta noche promete ser un acontecimiento.

### El telegrama de los diputados.

Anoche recibió el señor Alcalde la respuesta de los diputados por Granada, que dice así:

«Los diputados granadinos acordaron unánimemente manifestar sus propósitos de hacer valer los derechos de Granada a la capitalidad de un cuerpo de ejército en momento oportuno, encargando al marqués de Sardoal llevara la voz de la representación granadina como puede V. servirse ver en el discurso pronunciado ayer, habiendo evacuado el encargo a placer de todos y merecido por ello un voto de confianza.—El secretario, Marqués de Villamanrique.»

Ya hemos dicho en primera plana que para decir la verdad y sostener los derechos que nos asisten, todas las ocasiones son oportunas y no ha debido dejarse pasar esta que se ofrecía de protestar contra el despojo de que se nos ha hecho objeto.

Respecto de lo que haya dicho el Marqués de Sardoal, sabemos por el telegrama que precede, que ha satisfecho a todos los diputados; pero no nos atrevemos a afirmar, hasta conocerlo y consultar la opinión, si además de satisfacer a los once representantes de la provincia, satisface siquiera a otros once ciudadanos de los 76.000 que tiene Granada.

En cuanto a la realización del propósito que anima a los diputados, no hemos de ser impacientes. Esperaremos con tranquilidad la discusión de los Presupuestos, con ánimo de aplaudir, si interpretan el deseo de los granadinos, pero dispuestos también a no admirarnos si, desgraciadamente, como en esta ocasión ha sucedido, tampoco en lo futuro acertarán a ser intérpretes de la voluntad y de las aspiraciones de sus representados.

### Las operaciones de La Prevision.

#### Las rentas vitelicias.

También se dedica *La Prevision* a constituir rentas vitelicias.

Por medio de esta clase de contratos la Sociedad se obliga a pagar una renta durante la vida de la persona o personas designadas en la póliza.

La renta puede ser inmediata y el asegurado empieza a cobrarla desde el momento en que se firma el contrato. Puede ser también diferida por un número convenido de años, y así como en el primer caso el asegurado debe pagar una prima única, en este el pago puede hacerse también por medio de una prima única o por anualidades.

Es conveniente la constitución de rentas vitelicias inmediatas a las personas de edad algo avanzada, que dispongan de un pequeño capital, ya que por su medio alcanzan del mismo un interés mayor del que por otro cualquier medio alcanzarían.

Así por ejemplo, un empleado de 65 años de edad ha llegado a reunir con sus economías un capital de 20.000 pesetas, y no siéndole suficiente la renta que esta cantidad le produce, quiere mejorarla comprando una renta mayor. Con dicho capital puede obtener una renta de 2.070 pesetas. Estas rentas pueden hacerse también a la vez en cabeza de dos personas.

Por medio de las rentas diferidas puede una persona procurarse para su vejez una renta que subvenir a sus necesidades cuando ya no se halle en disposición de trabajar y así, suponiendo que a los 30 años empiece a ahorrar unas 15 pesetas mensuales, podrá disfrutar a los 60 años una renta de 1.000 pesetas cada año.

Para más informes dirigirse a D. Luis Seco de Lucena, delegado de *La Prevision* en la provincia de Granada.

## Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscritores o le sean también a *Blanco y Negro*, el núm. 107 de esta preciosa revista cuyo sumario es tan interesante y variado como los de los números anteriores.

El creador del Jabón del Congo, Victor Vaissier, proveedor con título de S. M. el Rey de los Belgas, de Su Alteza el Rey de Túnez, etc., etc., aconseja a su numerosa clientela que pida en todas partes el polvo Congo, adherente e invisible, y el extracto de Congo, exquisito perfume para el pañuelo.

### Profesora de idiomas.

Muy en breve volverá a Granada la profesora señorita D.ª Gabriela Hasmann que tan gratos recuerdos dejó entre sus numerosas y distinguidas discípulas.

Regresa de los Estados Unidos y la Habana, en cuyos Conservatorios de Música ha dado lecciones. Enseñará canto italiano, música clásica al piano, arpa, violín, guitarra, cítara o mandolina, y los idiomas inglés, francés, alemán, italiano, español, portugués y sueco.

Para más informes, dirigirse a D.ª Dolores Leon de Llerena, placeta de San Anton, 1, Granada.

## Cartera de un Oidor

### Jurado.

Por falta de señores jurados dejó de efectuarse ayer la vista señalada de una causa del distrito de Ugrar, que por delito de homicidio se sigue a Antonio Galdeano Lopez, de cuya defensa está hecho cargo el Sr. Rodríguez Aguilera.

Para la vista de esta causa, que tendrá lugar el día veinte de junio, se ha hecho nuevo señalamiento.

### Subsanación de defectos.

La Dirección general de los Registros ha declarado que «no deja de ser defectuosa una escritura en que no ha sido observado el art. 119 de la Ley Hipotecaria, por que subsane tal defecto una simple solicitud, suscrita por los interesados.» (Resolución de 16 de enero de 1893. *Gaceta* de 10 de abril.)

### Exacción ilegal.

Se nos denuncia, con justificación documental, un hecho de que conocen los Tribunales y que reviste caracteres de delito.

D. José de Titos y Titos, vecino de Pedro Martinez, resultó en el ejercicio económico de 1885-86 comprendido en la décima categoría a los efectos del reparto de consumos, correspondiéndole la cuota anual de siete pesetas, según certificado que le fué expedido por la Administración de Impuestos, y cuyo testimonio obra en poder del interesado.

A pesar de que la cuota anual fijada era de siete pesetas, y por dos personas, la recaudación del impuesto de consumos exigía en el primer trimestre del citado año al Sr. Titos la suma de 9'25 pesetas, exigencia repetida en los trimestres sucesivos; es decir, que el señor Titos abonó al año 37 pesetas, esto es, 30 más de las que le correspondían.

El Sr. Titos concedió poder en forma a D. Bernardino Martinez García, y éste con la certificación de la cuota fijada y testimonio de los recibos denunció el hecho al Juez de Guadix, que instruyó el correspondiente sumario, remitiéndolo a la Audiencia, donde se está tramitando actualmente.

Aunque ignoramos la resultancia del proceso, parecemos que la exacción legal o estáta puede darse por probada con los documentos que hemos visto y que se nos dice están testimoniados en las diligencias sumariales; de todos modos es de esperar que, esclarecidos los hechos, se dirija el procedimiento contra las autoridades o funcionarios que aparezcan responsables, obrando así la Sala, una vez más y como siempre, en justicia.

## Teatros.

La delicada introducción de *In cerca di felicità*, obra cantada anteanoche, predispone favorablemente, y por cierto no con promesa vana, pues el resto de la partitura alardea de motivos y frases bien comprendidos y de efectos preciosos, según acontece en todas las composiciones de Suppé.

La decoración del prólogo es bellísima. El telón, hábilmente pintado y de gran perspectiva, reproduce con fidelidad los paisajes de los Alpes de Baviera, agrestes y exornados de corpulentos pinos, que alternan con las rocas desnudas, formando conjunto pintoresco de grandeza y de poesía; y en el primer término, el amplio chalet de ancho alero de madera, trae a la memoria los que en aquella región lo mismo que en la Suiza y en el Tirol esmalta, por decirlo así, llanuras y montes, más como preciosos juguetes que como signos de la arquitectura.

Dedicado el prólogo a una breve exposición, carece de piezas musicales sobresalientes, pero en el acto primero, perfectamente presentado y con exquisito lujo, ofreció el público el mérito de la canción de la señorita Ferrara y el notable quinteto, así como la parte declarada luego por el Sr. Grossi con extraordinaria gracia y que le valió justos aplausos.

El número final está instrumentado con maestría y fué aplaudido, siendo llamados los cantantes al palco escénico.

La decoración del segundo acto merece un recuerdo. Representa un país nevado, en el norte de Europa, y llama la atención los árboles del primer plan y las quebraduras del terreno en el último.

Los números musicales que se destacaron en este acto fueron el dúo de la Srta. Morroto y el Sr. Grossi y el aria del Sr. Pomer, que arrancó aplausos, y en cuanto al último acto sobresalieron por su estructura y por lo bien dichos la serenata de los Sres. Grossi y Pomer y el dúo de la Srta. Morroto y el Sr. Grossi.

Todos los artistas trabajaron a conciencia y a todos alcanzan, en justicia, los aplausos.

Los coros afinados y la orquesta ajustada a la más cumplida corrección, bajo la inteligente batuta del señor Ristori.

La opereta de anoche no es de las que despiertan, ni mucho menos, el entusiasmo, y adolece, sobre todo en el acto primero, de excesiva languidez, revelada en la declamación lo mismo que en la música, en contra de lo que sucede por lo común con las creaciones del maestro Lecocq, fáciles de reconocer en su factura, animada y chispeante.

El segundo y tercer acto afectan mayor animación, pero en conjunto *Giorno e notte* dista bastante de ofrecer los atractivos de otras producciones.

Todos los intérpretes estuvieron en sus distintos papeles a considerable altura y el Sr. Grossi declamó de

manera magistral una escena del primer acto, escena que le valió nutridos aplausos.

El Sr. Giovannini cantó con suma delicadeza; el señor Principi hizo un gran tipo, y fué repetido el dúo de las Srtas. Uery y Principi.

Mañana se presentará *Il vice-almiraglio* y el martes tendrá efecto el beneficio del aplaudido director don Emilio Giovannini con la ópera en tres actos *Marina*.—A. J. P.

## Siluetas del teatro.

### Virginia Ferrara.

La figura arrogante de esta artista denuncia fácilmente que fué Roma el lugar de su nacimiento; y la magestad de sus facciones, severas a la vez que correctas, trae a la memoria los hermosos tipos de la ciudad del Tiber y los no menos atractivos de su campiña, de aquella campiña esmaltada con admirables despojos de otras civilizaciones; pero si bien se analiza y tornando a disquisiciones y recuerdos, parecemos en ocasiones copia afortunada de algun cuadro de Rubens o Ticiano, con su rica luz y sus primores de detalles.

Virginia es hija del reputado pintor Ferrara y desde muy niña sintió invencible impulso que la llamaba al mundo del arte.

Era quizá de intuición no definida de que en ese amplio y tentador campo había de encontrar la satisfacción de sus ensueños; y acaso contribuyese a que se ensanchasen y definieran sus aspiraciones, el medio ambiente en que vivía; los triunfos conquistados por su padre, la seductora visión del lienzo, del boceto, de la mancha, de la impresión, compendio extraño de esperanzas y realidades, que conmueve y arrastra a quien siente en el alma el misterioso *quid divinum*, no siempre otorgado a todas las naturalezas.

Entró, pues, en el Conservatorio de Roma, estudió con fe y luego de concluida su educación artística, encomendada al ilustre profesor Donatelli, hizo Virginia su debut en el coliseo de Zara, en Dalmacia, y desde aquel momento arrancan sus éxitos felices.

El público admiró las dotes de la cantante, su voz de *prima donna*, flexible y de timbre agradable, la facilidad con que se identifica a la interpretación de los mas heterogéneos caracteres y la soltura y gracia de su acción animada.

Pero a estas cualidades hay que añadir otra, patrimonio exclusivo del talento, y consiste en haber formado de varios personajes verdaderas creaciones.

Virginia, como todos los artistas, tiene aficiones y preferencias en la práctica de su carrera; y aunque desde ha e años viene figurando de manera lucida en la opereta, sus inclinaciones y sus gustos, la llevan sin duda a las obras serias.

Debutó con *Un ballo in maschera* y sucesivamente, fué acreditando y afirmando la valía de que dió testimonio en un principio.

Sus campañas líricas de Roma, Génova, Savona y Milan y sus expediciones por España, han confirmado el juicio que mereció a los inteligentes Virginia Ferrara. Cantó las óperas más famosas y siempre colocó a digna altura su nombre.

Granada, como era de esperar, le ha tributado sus aplausos, merecidos, espontáneos y ganados en franca lid, y es indudable que la actual etapa será una página gloriosa en su noble labor.—A. J. P.

## Nuestros Telegramas

Madrid 20, diez noche.

Los diputados y senadores por la provincia de Granada en reunión celebrada esta tarde, oyeron la lectura del telegrama que les ha dirigido el Alcalde de esa capital relativo a su actitud al votarse la enmienda del Sr. Sánchez.

En vista de dicho telegrama acordaron contestar, también telegráficamente, que están dispuestos a defender la capitalidad militar de Granada, en la forma que resulte más eficaz y llegado el momento oportuno.—PERPEN.

Madrid 20, diez y cuarto noche.

Sesión de hoy del Congreso.

El señor Alcázar anunció que se proponía iniciar un debate sobre las reformas de Gracia y Justicia, antes de que se entre en la discusión de los presupuestos, si no surge una crisis total, como ya se vislumbra.

Le contestó D. Venancio Gonzalez.

Continuó después la discusión del Mensaje.

El señor Cárdenas hizo uso de la palabra, manifestando que considera de gran importancia para los liberales el retraimiento de los republicanos.

Censuró duramente las reformas del Gobierno, considerándolas antilegales y desorganizadoras.

Contestóle el señor Teverga.

Este invitó a los silvelistas a que ingresaran en el fusionismo.

PERPEN.

Madrid 20, diez y media noche.

En la sesión del Senado, el general Beranger explanó una interrelación sobre asuntos de Marina.

Censuró la gestión del señor Cervera.

Este pronunció un discurso defendiéndose de los cargos que hubo de dirigirle el general Berán-ger.

Muchos diputados han recibido proclamas revolucionarias.

PERPEN.

Madrid 20, diez y tres cuartos noche.

Un periódico publica una carta del diputado francés Mr. Froin, declarando que mantiene su proposición recargando los derechos sobre los vinos extranjeros.

Mr. Chudrieux trata de promover un debate en la Cámara francesa, sobre ciertos chanchullos que tendrán mayor resonancia que los que motivaron el proceso del Panamá.—PERPEN.

Madrid 20, once noche.

Ha dimitido el Gabinete italiano, indicándose al Sr. Giolitti para reorganizarlo.

#### BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 70'70  
4 por 100 exterior . 76'80  
4 por 100 amortizable . 78'25  
Cubas . 107'10  
Banco de España . 370'00

#### CAMBIOS.

Londres, 8 días fecha . 00'00  
Londres, 9 días vista . 29'66  
París, 8 días vista . 17'05

PERPEN.

## Cartas

Madrid 19 de mayo, de 1893.

Algun angel bueno ha rogado de veras por el bien y la salud de la gente que gusta de los espectáculos que se dan de balde en esta villa y Corte. Digo esto, porque la concurrencia a ver la revista militar es grande y se disfruta de un día a propósito para andar a campo raso, en que el Sol oculta sus ardientes rayos tras blanquimas nubes.

Lo mismo en España que en el extranjero, es grande la afición a ver desfile de tropas. Los uniformes deslumbran y las músicas militares entusiasman. En los momentos en que escribo esta carta sigue la fiesta militar que ha estado brillante, sin haber ocurrido nada desagradable, ni siquiera la caída de un ginete. La Reina se ha mostrado muy satisfecha del brillante estado de nuestras tropas. La fiesta ha resultado de hermoso efecto y está siendo muy celebrada en los corrillos de curiosos.

En cambio los círculos políticos se hallan desiertos y desanimados; lo mismo que la sesión del Congreso. Los diputados ministeriales contrarios a las reformas militares no siguen los consejos de los conservadores, pero tampoco les entusiasman las exhortaciones de *El Imparcial* y *El Correo* que no cesan de predicar disciplina a la mayoría; y con disciplina y sin ella, con el favor ó el desfavor de la prensa, cuando suene la hora, el poder se escapará de las manos de Sagasta más pronto de lo que creen aquellos de sus amigos en quienes florece y prospera el optimismo.

La discusión del Mensaje no ofrece interés, ni siquiera excita la curiosidad. Más que de debates parlamentarios se habla de los republicanos y de lo que piensan hacer. En casa de Pi y Margall se ha reunido el directorio. No cesa de afirmarse que son hondas las divisiones que ayudan a la separación de los tres partidos unidos accidentalmente. Oyese hablar de esto con bastante exageración. Lo mejor es aguardar a que el tiempo vaya aclarando las actitudes. Por ahora lo evidente es que no se piensa en volver al Parlamento tan pronto como esperan los ministeriales.

Se dedican algunos ratos a hablar de crisis, que tampoco se ve cercana. Parece que ante el nublar que las Cortes preparan a sus reformas, Montero Ríos no quiere continuar en el gabinete; pero Sagasta se aferra cada día más a la idea de no modificar el gabinete en tanto se hallen las Cortes abiertas y no estén los posibilistas en disposición de tomar parte en el Gobierno. Cuando a la última recepción de Palacio no concurrió ningún amigo de Castelar, se afirma que no tardarán en visitar a la familia real lo mismo Almagro que Abarca, que son los que la opinión señala por ser pronto ministros.

De asuntos económicos no hay nada de nuevo, ni bueno. Los trancos, lejos de bajar, suben; el Banco aumenta los billetes en circulación; los cosecheros de vino no tienen a quien vender el depreciable artículo; los negocios se paralizan, y sólo se ve la diligencia del Fisco. Pero hay un consuelo y es que otros países, como Australia, aparecen peor que nosotros.

En provincias reina tranquilidad. En Badalona se han apaciguado los ánimos, y se cree que no se turbará ya el orden público. Los infantes han llegado a los Estados Unidos.

En Francia ha causado emoción el descalabro de una expedición militar en la Indo-china. Crece la agitación electoral en Alemania.—F.

#### LA CONQUISTA DEL PADECIMIENTO.

En 1510, Cortés, con solo un puñado de hombres bajo su mando, conquistó el imperio entero de los Aztecas en Méjico. ¿Fue esto maravilloso? No, sino fácil y natural.

El poder de Motezuma cayó por tierra ante la mayor energía y alta civilización del pequeño ejército español que invadió aquel país.

Y ya era hora; pues durante los pocos años que precedieron la Conquista, nada menos que 20.000 víctimas humanas eran inmoladas anualmente sobre los altares de los falsos dioses de Méjico.

Pero ¿no existe una superstición aun más negra que ésta, una destrucción aun más terrible ó inútil? Si, el despotismo de la enfermedad, ese monstruo cuyas huellas están sembradas de cadáveres y de moribundos en todos los países, y que convierte este hermoso mundo en matadero. ¿Quién destruirá su infernal dominio? Sin embargo, esto se conseguirá. El cierre a llave de las puertas está concentrado en un pequeño espacio, los arcos de mampostería dependen de una piedra central, y el sistema de la enfermedad puede atacarse con éxito en un solo punto. Tomemos por ejemplo el siguiente interesante ejemplo:

Con fecha del 13 de Diciembre de 1892, don Juan Nieto, jefe de estación de ferrocarril en Guillarey, provincia de Pontevedra, escribe diciendo:

«En Mayo 12 de 1891, mi hijo Manuel á la edad de diez años murió en grande agonía de hidropesía, después de una enfermedad de doce días. No dejó de hacerse nada para curarle pero entre la enfermedad y el tratamiento médico no hubo remedio. Murió mártir.

Hacia fines de Agosto 1892 tres de mis hijas se hallaban en Fortoreos, á 27 kilómetros de esta población donde fueron á pasar unos días con algunas amigas suyas. No proyectaban volver hasta el 8 de Setiembre, pero fué el caso que el día 12 se hallaban todas de regreso. Las tres vinieron por el tren, y Elodia la menor, de siete años de edad, volvió con la misma enfermedad que había causado el año anterior la muerte de su pobre hermano.

«Llamamos al médico, el cual recetó el primer día un purgante, el segundo día un emético, y el tercero una medicina que debía tomar cada dos horas. La enferma rehusaba tomarla porque le afectaba mucho al estómago.

«Recordando lo sucedido á nuestro niño, la hice cesar de tomar dicha medicina y me decidí á poner en práctica un nuevo tratamiento bajo mi propia responsabilidad.

«Envié á un hombre á casa del doctor Areses en Puy para que me comprase una botella grande del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. La primera dosis administrada á la enferma fué de 10 gotas, la segunda de 12 y luego 15. Al segundo día de tomarlo la fiebre aguda había desaparecido por completo y la inflamación había disminuido. La niña se hallaba por supuesto muy débil, pero como no le era difícil tomar alimento recobró fuerzas, y hoy se encuentra en perfecta salud.

«Deseo añadir que cuando mis hijas volvieron de Fortoreos, como queda dicho acabábamnos de cenar. Mi mujer María, viendo el estado en que se encontraba Elodia, fué tanto su pesar y su temor que ella también perdió el apetito y cayó enferma. Su empeoramiento duró cuatro días, al fin de los cuales la hice tomar el Jarabe, el cual la restableció en pocos días. Yo tambien empleo este reme io cuando me siento algun desórden en el estómago y lo recomiendo á todos los que sufren.

«Lo cierto es que el farmacéutico Sr. Arases ha vendido más botellas desde 1.º de setiembre que durante todo el año.

«Es mi intencion tener siempre en mi casa este maravilloso remedio, y si alguien titubease en creer mi relacion, heme aquí para contestar á toda pregunta que quiera hacerse.

«Están Vds. en plena libertad de publicar los hechos que acabo de relatar.»

Este caso no exige comentarios, como tampoco la evidente franqueza y buena fé que caracteriza la carta del señor Nieto.

La enfermedad que sufrieron estas niñas fué enfermedad de los órganos digestivos, ésta desarrolló con toda rapidez un veneno que paralizó el hígado y los riñones produciendo así la hidropesía, sintoma siempre peligroso y con frecuencia fatal. En el caso de Elodia, el jarabe ejerciendo su poderosa influencia sobre los intestinos, el estómago, los riñones y la piel, extirpó el veneno, repuso las funciones naturales y salvó su vida. Volúmenes podrian escribirse acerca de este asunto vital, pero solo diremos en este momento que casi todas las llamadas enfermedades no son en realidad más que síntomas de una sola enfermedad: la indigestion y dispepsia, y una vez que bayamos vencido ésta, habremos conseguido dominar el dolor y el padecimiento. Los hechos ya citados y otros que diariamente llegan á nuestro conocimiento, tienden á probar que la conquista de la enfermedad está próxima á efectuarse, y que la Madre Seigel está destinada á ser la heroína, y sus armas, su remedio fenomenal.

20.000 víctimas cada año se inmolaban en los altares de Motezuma, la enfermedad destruye 40.000 cada día.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito 8 reales.

#### Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el día 22.  
A D. Ramon Maurel, salarios.

Al Administrador del penal, suministros.  
Al jefe seccion telégrafos, trabajos.

#### Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

|                                                       | Fanegas. |
|-------------------------------------------------------|----------|
| Sobrante de anteayer . . . . .                        | 2836     |
| Entrada de ayer . . . . .                             | 276      |
| Total existencia de ayer . . . . .                    | 3111     |
| Venta de trigo.                                       |          |
| Al precio mínimo de 10 ptas. 50 cénts . . . . .       | 3        |
| Al precio máximo de 15 ptas. 50 cénts . . . . .       | 86       |
| A precios intermedios . . . . .                       | 259      |
| Total vendido . . . . .                               | 368      |
| Balance del trigo.                                    |          |
| Existencia total de ayer . . . . .                    | 3111     |
| Venta total de ayer . . . . .                         | 368      |
| Sobrante para hoy . . . . .                           | 2743     |
| Precio de otros granos.                               |          |
| Cebada de 6'25 pesetas fanega, á 7'00 pesetas fanega. |          |
| Habas de 9'50 id. id. á 10'00 id. id.                 |          |
| Maiz de 11'25 id. id. á 12'00 id. id.                 |          |
| Yeros de 8'00 id. id. á 9'00 id. id.                  |          |

#### Seccion religiosa

##### Santos de hoy.

Pascua de Pentecostés ó Venida del Espíritu Santo y Santa María Socors, virgen.

##### Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santi Spiritu. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En las parroquias á las ocho y en la San Gil funcion á San Juan Nepomuceno y sermon. En la Real Capilla y en San Justo á las ocho y media. En la Catedral á las nueve procesion y misa solemne, será orador D. Emilio de la Rosa.

En la Magdalena á las once hay funcion al Smo. Cristo de la Esperanza, predica D. Cesáreo Blanco. En San Andrés á las diez misa al Smo. Cristo de la Salud. En San Luis á las once funcion al Smo. Cristo de la Lnz, y predica D. Cristóbal Gonzalez.

Misa de una.—En Santa Escolástica, las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Novena. La del Smo. Sacramento en los Hospitalicos á las seis y predica el P. Terin, jesuita. La de San Nicolás en su iglesia y predica D. Juan Sedeño. En el Angel Custodio y en San Pedro la novena de Santa Rita y en esta predica D. Mariano Maeso. La de San Nicolás en su iglesia á las seis.

Setena.—Concluye la del Smo. Cristo de la Salud en san Andrés y la del Smo. Cristo de la Esperanza en la Magdalena y predica D. Federico Gonzalez.

En San Miguel el alto á las cinco hay ejercicios.

Ejercicios.—La devoción de las Flores de María Santísima se hace en San Matías á las ocho de la mañana. En Capuchinas á las cinco y media y predica D. Rafael Rodriguez. Esta devoción se hace el oratorio de Santa Filomena (calle de las Tablas), en las Calderonas, en las Hermanas de los Pobres, en San Juan de Dios, en Gracia, San Juan de Letran, Hospicio, San Ildefonso, el Beaterio del Santísimo, San Justo, San José, Santa Paula, el Salvador, San Gregorio, las Tomasas, San Juan de los Reyes, la Concepcion, Santa Inés, Zafra, Santa Ana, Santa María de la Alhambra, Sagrario, San Pedro, Santa Escolástica, la Magdalena, las Angustias Comendadoras, oratorio de la Corte de Cristo y en la Penitencion, en esta predica el señor Obispo de Teruel.

Rosario.—Se reza en la Catedral, á las ocho, y en San Andrés.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Buena Dicha, en San Pedro.

##### Santos de mañana.

Santa Rita de Cusia y Santa Quiteria.

##### Cultos para mañana.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Santi Spiritu. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En San Justo á las ocho. En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media. En San Pedro y Santi Spiritu á las nueve.

En San Andrés funcion al Smo. Cristo de la Salud y predica un canónigo del Sacramento.

En Sancti-Spiritu, San Justo y la Magdalena hay misa de doce.

En Santa Ana á las ocho procesion para dar S. D. M. á los enfermos impedidos.

Ejercicios.—La devoción de las Flores de María Santísima en las Capuchinas y predica D. Pablo Ibañez. La misma devoción se hace en las iglesias arriba mencionadas.

Novena.—La de San Nicolás se hace en su iglesia á las cinco y media y predica D. Ildefonso Perez.

La de Santa Rita en el Angel Custodio á las siete y media de la mañana.—En San Pedro á las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral y San Andrés y San Matías á las ocho. En Sancti-Spiritu á las cinco y media y predica D. Ramon Arcais.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.

Entre las muchas y peculiares cualidades que distinguen al Agua Florida de Murray y Lanman y le han valido el puesto preferente que ocupa entre las mil aguas de tocador hoy ante el publico, una de las más notables es la duración de su rico perfume.

Respira el delicado aroma de las flores tanto en el momento de su aplicación como por días despues.

Ninguna de las múltiples imitaciones vendidas posee esta cualidad.

## EL SIGLO Y CESÁREA.

10, Reyes Católicos, 10.

Calzados cosidos y claveteados. Botinas, brodequines, polacas, poloneses, borceguines, zapatos, zapatillas, pantuflas, botas de montar, polainas y zuavos.

Botinas y zapatos mordoré, por su corte. Botas elásticas altas para señores sacerdotes. Botas y brodequines suelo de cáñamo, para campo. Botas pieza reglamentaria militar. Botas pieza para cadetes. Botas sevillanas flamencas.

Precios de fábrica.

Cesárea, Reyes Católicos, 10.



RELOJERÍA FRANCESA  
Arnaud Sivord,  
Reyes Católicos núm. 8

Roskoff acero, á 38 pesetas.  
Id. níkel, á 35 id.

La línea de Murcia.

Establecimiento de carruajes.

A contar desde el 20 del presente mes se abrirá en la Puerta Real, bajo de la fonda de la Victoria, un magnífico establecimiento de carruajes de alquiler, donde el público encontrará extenso y elegante surtido.

Eduardo García de Lara

PERITO AGRONOMO.

Cuesta de Aixa, núm. 4, frente al Teatro Isabel la Católica.

## GUÍA DE GRANADA

Libro indispensable para el viajero

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones,

Monumentos artísticos

é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la vega, etc., etc.—Un tomo manuable

Encuadernado en tela

se vende cada ejemplar, al precio de

DOS PESETAS

Puntos de venta: Casa de Pericás, en la Puerta Real.—Administración de EL DEFENSOR. Buen Suceso, 6.

Baja de 15 por 100 en pedidos de 25 ejemplares en adelante

## Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía italiana de ópera cómica y opereta

Franceschini

Funcion para hoy domingo.

La magnífica opereta en un acto,

La bella Galatea.

2.º Tango de la Niña Pancha por la Srta. Coliva.  
3.º La lindísima zarzuela en un acto y en castellano,

La leyenda del monje.

4.º Paso doble de Niña Pancha por la señorita Morrote.  
5.º y último. Tercer acto de la opereta,

Il Babbeo e l'intrigante.

A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 2 rs.

Se vende de «El Defensor de Granada».

# La Prevision.

Sociedad española de seguros sobre la vida á prima fija.

Esta Sociedad, domiciliada en Barcelona con arreglo á la Ley de 19 de Octubre de 1869 y constituida en 2 de Junio de 1880, ha conseguido, por la solidez de su crédito y la exactitud desplegada en sus operaciones, ser de las más favorecidas por la confianza del público. S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. s. g. h.), fué uno de los primeros asegurados, para demostrar así el aprecio en que tenía esta fundacion constituida con capitales españoles, por valor de

Cinco millones de pesetas.

Las personas que deseen asegurar, mediante el pago de una módica cuota, el porvenir de sus hijos ó parientes ó crearse una renta segura y tranquila para la vejez, deben hacerlo en esta Compañía, de la cual es delegado en la provincia de Granada, D. Luis Seco de Lucena, Buen Suceso, 6, á quien pueden pedir cuantos datos y explicaciones estimen necesarios para su ilustracion los que quieran hacer su seguro.

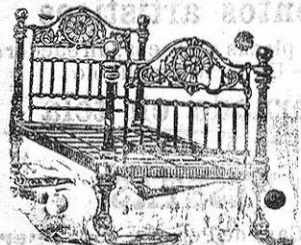


**La Union y el Fenix Español.**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**  
 Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1,  
 (Paseo de Recoletos.)  
**GARANTIAS:**  
 Capital social efectivo.—Doce millones de pe-  
 setas.  
 Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscien-  
 tas noventa y siete mil novecientos ochenta  
 pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones  
 seiscientos noventa y siete mil novecientos  
 ochenta pesetas.  
 50 años de existencia.  
 Seguros contra incendios:  
 Esta gran Compañía nacional contrata segu-  
 ros contra los riesgos de incendios.  
 El gran desarrollo de sus operaciones acre-  
 dita la confianza que inspira al público, habien-  
 do pagado por siniestros desde el año 1864 de  
 su fundación, la suma de pesetas cincuenta  
 millones setecientos cuarenta y dos mil tres-  
 cientos setenta y siete, setenta y seis cénti-  
 mos.

**Seguros sobre la vida.**  
 En este ramo de seguros contra toda clase  
 de combinaciones, y especialmente las de vida  
 entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas  
 vitalicias y Capitales diferidos a primas más  
 reducidas que cualquiera otra Compañía.  
 Oficinas, Olazaga núm. 1, paseo de Reco-  
 letos Madrid.—Subdirector en la provincia de  
 Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle  
 de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa  
 están las oficinas de la Comisión del Banco  
 Hipotecario de España y las de la Banque  
 Transatlantique, de las cuales es también  
 apoderado.

**Retratos con colorido**  
 POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO  
 que acaba de poner en práctica  
**DON JOSE AYOLA**  
 (PADRE)  
 fotógrafo de S. M. y premiado en la  
 Exposición.  
 Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda  
 de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es  
 el más fino y bonito que hasta hoy se  
 conoce y permite por lo barato que es el  
 estar al alcance de todas las fortunas.  
 Horas de trabajo y despacho, todos los  
 días, aun cuando esté nublado o lloviera,  
 de nueve a cinco.  
 Especialidad en retratos instantáneos  
 para niños.



**Gran bazar de camas.**  
 ALHÓNDIGA, 13,  
 frente a la casa del señor Cañadas.  
 Gran almacén de hierro y ferretería de los  
 señores Hijos de Ortega.

**GRAN ALMACEN**  
 de  
**Música y Pianos,**  
 de  
**ANTONIO SOLÁ.**  
 Completo surtido en clases y precios, tanto  
 del reino, como alemanes y extranjeros.  
 San Miguel Alta, núm. 1.

**Se venden**  
 los moldes de Triviño de hacer hostias, y ade-  
 más una caldera de hacer jabón de cabida de  
 cien arrobas. Precios arreglados.—Calle de  
 Azacayas, 20.

**ROB BOYVEAU L'AFECTEUR**  
 cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas,  
 Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.  
**ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR**  
 DE YODURO DE POTASIO  
 cura los accidentes sifilíticos antiguos o recientes: Ulceras, Tumores, Gomas,  
 Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófula y la Tuberculosis.  
 En París, Casa J. FERRÉ, 102, rue Richelieu, 5º de BOYVEAU-L'AFECTEUR, y en todas las Farmacias.

**\* RENOVADOR ORIENTAL \***  
**BOSTON**  
**\* PARA EL CABELLO \***  
 Única preparación de indelible resultado para fortale-  
 cer, hermosar, vigorizar y suavizar el cabello, ponién-  
 dole lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole  
 siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cuero  
 del cuero y mantiene la cabeza con la frescura,  
 suavidad y lozanía de la juventud.  
**RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS**  
 NO MANCHA NI PERJUDICA  
**Dr. BOSTON**  
 (SPAIN) Chicago, E. U. A.  
**DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS**  
 Agentes generales para España, Portugal y Guinea, Serravallo, 250, Barcelona.

**VINO DE VIAL**  
**Tónico Analítico Reconstituyente**  
 El Tónico más energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas.  
 El **VINO DE VIAL** es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento, extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predisuestos.  
**LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON**

En Granada, D. Cándido Peña, y en todas las las boticas.

**POBREZA de SANGRE**  
**HIERRO DE LERAS**  
 PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pá-  
 lídos, los dolores de estómago, los flujos blancos y las  
 irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado  
 soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fos-  
 fato de Hierro de Leras, muy recetado a los niños pálidos,  
 delicados, privados de apetito, y a las jóvenes que se desarrollan  
 con dificultad.  
 En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**JARABE de RABANO YODADO**  
 de GRIMAUDT Y Cia  
 RECOMENDADO por los médicos para combatir el linfatismo, el  
 gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos,  
 enclenques y delicados; para disolver las glándulas del  
 cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un  
 envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre  
 GRIMAUDT Y Cia que se halla también en los prospectos,  
 en filigrana en la pasta del papel.  
 En PARIS, 8, rue Vivienne,  
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS

**Bueno, Bonito y Barato.**  
 En el establecimiento de sombrerería re-  
 cientemente instalado en la calle Arco de las  
 Orejas, se ha recibido un extenso y variado  
 surtido en Sombreros de las mas acreditadas  
 marcas de Inglaterra y Francia, así como ca-  
 misas para caballeros y niños, clases extra, to-  
 dos de los mejores gustos y a precios que no  
 admiten competencia.  
**Se vende**  
 un vis avis Beuder y una gondola propia para  
 camino, ambos coches en perfecto estado.—Tal-  
 ler de carruajes, Puente de Castañeda.

**REUMATISMO Y GOTA**  
 Los dolores articulares, muscula-  
 res y neurálgicos que caracterizan las  
 crisis reumáticas y gotosas, se curan  
 a las pocas horas con el *Antirreumá-  
 tico Reyeser*, 4 pesetas Farmacia Cen-  
 tral, Carmen, 41 y demás boticas.  
 Se mandan por correo. Consultas:  
 Instituto Audet, Alcalá, 72 duplica-  
 do, Madrid. Venta en Granada, Or-  
 tiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**Las Artes.**  
 Almacén de ferretería,  
 Herramientas y  
 Bateria de Cocina,  
 de  
**Ignacio Merino**  
 Mesones, 47, duplicado.  
 Único depósito de la sin rival  
**Plata Meneses**  
 de la que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante.  
 Cementos «Romano y Portland».—Puertas de acero.—Col-  
 chopos metálicos.—Cocinas económicas.—Tuberías.—Puntas.  
 Alambres.—Tornillería.—Básculas.—Redoblones.—Inodoros,  
 etc., etc.  
 Camas y camas de hierro y madera.

**Se venden**  
 un repostero, un centro y mesas de noche y  
 varios muebles.—San Jerónimo, estanco, da-  
 rán razón.  
**Se vende**  
 un estrado de nogal, doble tapicería.—Calle de  
 la Cruz, 42.

**Guano Lawes.**  
 El único regenerador de la agricultura.  
 Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del San-  
 tísimo, núms. 10, 12 y 14.

**Granulos restauradores homeopáticos.**  
 Únicamente para curar la impo-  
 tencia y las pérdidas seminales. Ab-  
 solutamente inofensivos. Resultados  
 en pocas semanas. Estos granulos  
 tienen por objeto entonar las partes  
 genitales, sobre las cuales, tienen  
 marcada acción electiva. Obrar tam-  
 bién sobre el cerebro y la médula es-  
 pinal.—Las personas resentidas en  
 sus órganos de la generación por abu-  
 sos ó edad, hallarán en el empleo de  
 estos granulos una verdadera restau-  
 ración de fuerzas, 4 pesetas frasco en  
 las boticas y Carmen, 41, Madrid.  
 Va por correo.—Venta en Granada,  
 Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

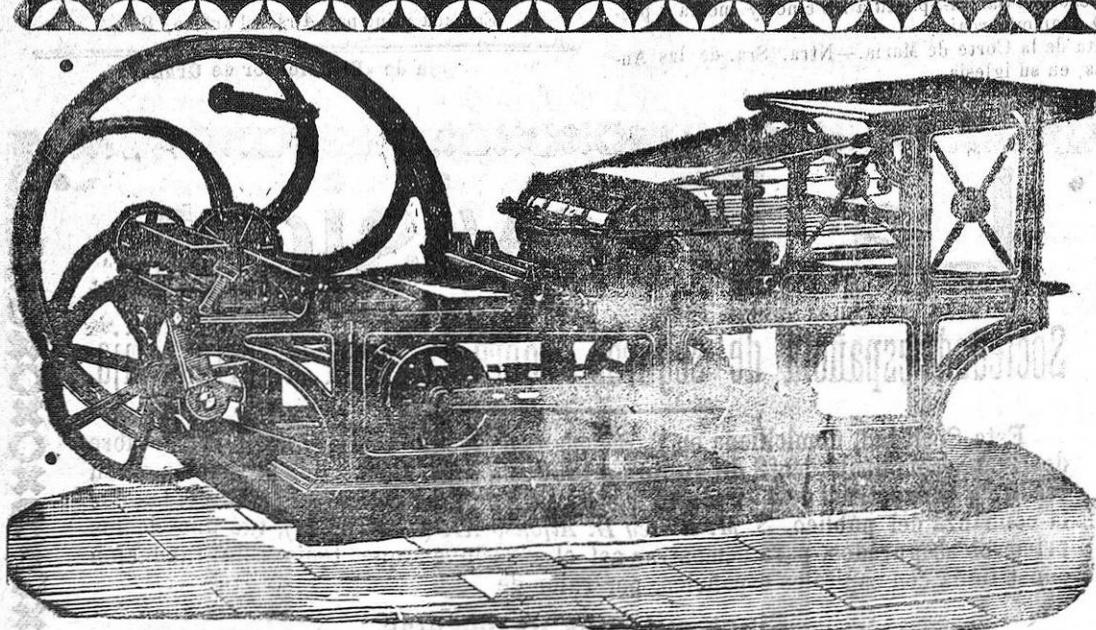
**DIABETES**  
 (Azúcar en la orina). Enfermedad cu-  
 rable con el *Antidiabético Murray*.  
 Hace disminuir el azúcar todos los  
 días, calma el hambre, la sed y evita  
 la desnutrición: 4 pesetas Farmacia  
 Central y demás boticas. Va por co-  
 rreo. Consultas: Instituto Audet, Al-  
 calá, 72 duplicado. Madrid.—Venta  
 en Granada, Ortiz Pujazón, San Je-  
 rónimo, 13.

**ENFERMOS DE LOS OJOS**  
*Colirio Resolutorio* (externo): Cura  
 las irritaciones de la vista; el lagri-  
 meo, suprime las secreciones (mucos,  
 lagañas, etc.) y evita las inflamacio-  
 nes, y *Tónico Visual* (interno): For-  
 tifica la vista debilitada por enfer-  
 mades ó cansada por excesos ó vejez.  
 8 pesetas los dos remedios. Farmacia  
 Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se  
 mandan por correo. Consultas: In-  
 stituto Audet, Alcalá, 72, duplicado,  
 Madrid.—Venta en Granada, Ortiz  
 Pujazón, San Jerónimo, 13.

**Las Personas que conocen las**  
**PILDORAS DEHAUT**  
 DE PARIS  
 no titubean en purgarse, cuando lo  
 necesitan. No temen el asco ni el cau-  
 sante, porque, contra lo que sucede con  
 los demás purgantes, este no obra bien  
 sino cuando se toma con buenos alimentos  
 y bebidas fortificantes, cual el vino, el café,  
 el té. Cada cual escoge, para purgarse, la  
 hora y la comida que mas le convienen,  
 segun sus ocupaciones. Como el causan-  
 cio que la purga ocasiona queda com-  
 pletamente anulado por el efecto de la  
 buena alimentación empleada, uno  
 se decide fácilmente a volver  
 a empezar cuantas veces  
 sea necesario.

**DELICADO**  
**AGUA FLORIDA**  
**MURRAY & LANNAN**  
 PERFUME AROMATICO  
 PURA RICA  
 SIN RIVAL  
 REFRESCANTE Y  
 DURADERO  
 Siempre mantiene su popu-  
 laridad. Cuidado con las  
 IMITACIONES.

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Com-  
 pañia, Barcelona.  
**Pastillas antisépticas del Dr. Audet.**  
 Útiles a los cantantes, oradores,  
 eclesiásticos y enfermos de la larin-  
 ge. Eficaces para combatir los cata-  
 rros de la garganta y recobrar el tim-  
 bre de la voz. 4 pesetas caja, *Farma-  
 cia Central*, Carmen, 41, y demás  
 boticas. Consultas: *Doctor Audet*,  
 Alcalá, 72 duplicado. Venta en Gra-  
 nada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo,  
 núm. 13.



**Pronto y bien**  
**SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES**  
 Prospectos y Facturas.  
 Circulares y Membretes.  
 Estados y Recibos talonarios.  
 Esquelas mortuorias.  
 Esquelas matrimoniales.  
 Libros y Periódicos.  
 Tarjetas de visita.  
 CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A  
**PRECIOS ECONÓMICOS**  
 EN LA

**IMPRENTA** de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6